
FORMACIÓN PROFESIONAL SEMIPRESENCIAL

CICLO FORMATIVO DE GRADO MEDIO

SISTEMAS MICROINFORMÁTICOS Y REDES

FICHA

| | |
|---------------------|------------------------------------|
| Ciclo formativo | Sistemas Microinformáticos y Redes |
| Nivel | Grado medio |
| Familia profesional | Informática y comunicaciones |
| Duración | 2.000 horas |
| Modalidad | Semipresencial |
| Referente europeo | CINE.3 |

Descripción

Esta enseñanza te capacitará para realizar trabajos de instalación, configuración y mantenimiento de sistemas microinformáticos, tanto en su parte física como lógica, aislados o en red, así como redes locales en pequeños entornos. Podrás dar este soporte informático a empresas de cualquier tamaño y sector productivo que usen sistemas microinformáticos y redes de datos para su gestión.

La formación profesional semipresencial tiene un carácter de oferta modular, es decir, se ofertan todos los módulos que constituyen el ciclo, pero sin la obligación de agruparlos siguiendo la definición de cursos del régimen ordinario, sino que puedes tú escoger cuáles son los que quieres cursar cada año cumpliendo una serie de restricciones. Una vez superados todos los módulos profesionales del ciclo formativo se puede obtener el título correspondiente.

A todos los efectos la validez de los estudios (y, en consecuencia, el título) es la misma que en la formación profesional presencial; simplemente se imparte en una modalidad diferente. Es importante que tengas presente que la modalidad semipresencial se fundamenta en el

autoaprendizaje mediante trabajo telemático y el apoyo al mismo gracias a las sesiones presenciales que se celebran todos las semanas.

¿Cuáles son sus salidas profesionales?

Este profesional desarrolla su actividad en empresas del sector servicios que se dediquen a la comercialización, montaje y reparación de equipos, redes y servicios microinformáticos en general, como parte del soporte informático de la organización o en entidades de cualquier tamaño y sector productivo que utilizan sistemas microinformáticos y redes de datos para su gestión.

Módulos

La enseñanza de los ciclos se descompone en módulos profesionales tal como otros tipos de enseñanzas se descomponen en asignaturas. Los módulos que componen el ciclo de Sistemas Microinformáticos y Redes (SMR a partir de ahora) son los siguientes:

Montaje y mantenimiento de equipos

Un repaso por el funcionamiento y montaje de los principales bloques que componen un ordenador: placa base, sistemas de almacenamiento, tarjetas de expansión, fuente de alimentación, software.

Sistemas operativos monopuesto

En el módulo aprenderás a instalar y configurar diferentes sistemas operativos de un sistema microinformático. Además, serás capaz de ejecutar procedimientos de administración y mantenimiento de dichos sistemas operativos y de aplicaciones para los usuarios finales. Reconocerás las características de los sistemas de archivo, y podrás crear máquinas virtuales identificando su campo de aplicación e instalando software específico.

Aplicaciones ofimáticas

En este módulo conocerás las aplicaciones de gestión (procesadores de texto, hoja de cálculo, bases de datos) y edición de imagen, sonido y vídeo.

Redes locales

Con este módulo aprenderás sobre la instalación y configuración de equipos en red a través de los protocolos de transporte más habituales. Profundizarás en contenidos como la capa física, la capa de red, la capa de transporte o la capa de enlace de datos o la capa de aplicación.

Formación y orientación laboral

Este módulo, transversal a todos los ciclos de FP, te dará las competencias necesarias para integrarte en equipos de trabajo. Tendrás información sobre prevención de riesgos laborales y conocerás las oportunidades de aprendizaje y los mecanismos de acceso al empleo. Verás la legislación laboral básica y los derechos y deberes que se deriven de las relaciones laborales.

Sistemas operativos en red

Los objetivos generales del módulo complementario consisten en proporcionar conocimiento concreto y una visión global e integradora de los diversos aspectos de los sistemas operativos en su expresión más general de gestión de redes de computadores.

Seguridad informática

El contenido de este módulo te servirá para conocer los riesgos físicos y lógicos en los sistemas informáticos, los sistemas de cifrados más habituales en criptografía y los diferentes tipos de software malicioso que existen. Además profundizarás en las características de la gestión del almacenamiento y monitorización.

Servicios en red

Aquí harás un recorrido por los principales protocolos de los servicios en red: DNS, DHCP, HTTP, FTP, proxy, correo electrónico...

Aplicaciones web

En este módulo complementario aprenderás las características principales y manejo de aplicaciones web y ofimáticas, gestión de archivos, servicios en la nube y herramientas de colaboración y comunicación.

Empresa e iniciativa emprendedora

Módulo transversal en el que aprenderás lo necesario para la puesta en marcha y la gestión de la actividad de una empresa. Desde el plan de empresa, la financiación, la contabilidad así como las formas jurídicas y trámites de constitución.

Horas de libre configuración

Es un módulo de tres horas que se asocia a otro y se dedica a profundizar en algún aspecto relacionado con la competencia general del título.

Formación en centros de trabajo

Este es un módulo obligatorio que se lleva a cabo una vez superados el resto de módulos. Son prácticas formativas en empresas bajo la supervisión de un tutor. Pondrás en práctica tus conocimientos y aprenderás de cerca cómo funciona el mercado laboral en este sector.

Modalidad semipresencial

La modalidad en que se imparte este ciclo está pensada para personas que no pueden desplazarse todos los días al centro o emplear todas las mañanas o tardes en asistir a las clases. Además, es mucho más flexible y permite diseñar diferentes itinerarios dependiendo de las circunstancias vitales de cada cual.

Sesiones

La modalidad semipresencial se compone de:

- Sesiones de docencia **presenciales** en el propio centro de enseñanza.
- Sesiones de docencia **telemáticas** celebradas regularmente con un mismo horario semanal.

Sesiones presenciales

Las sesiones presenciales, siempre en turno de tarde, son de obligada asistencia. Por ello, los itinerarios se han diseñado de manera que el alumno sólo necesite asistir uno o dos días a la semana.

Sesiones telemáticas

Las sesiones telemáticas se desarrollarán a través de Internet sin necesidad de la asistencia al centro educativo, mediante una plataforma virtual en la que se tendrá acceso a los distintos módulos profesionales y en la que el alumnado podrá encontrar toda la información necesaria sobre dichos módulos profesionales: programación, contenidos, actividades, foros, Estas sesiones son mucho más flexibles y no requieren la asistencia del alumno. Por lo general, son horas de tutoría en las que el profesor resolverá las dudas que en tu estudio hayas podido encontrar. Como estas dudas pueden formularse a través de foros y correo electrónico no es necesario que las formules durante las propias sesiones presenciales. Por tanto, no provoca incompatibilidad alguna que durante estas sesiones telemáticas no tengas disponibilidad horaria.

Desde el centro, se proporcionará todo el apoyo telemático necesario para resolver cualquier duda que se te pueda presentar. Además, se indicará la temporización recomendada para realizar las tareas y finalizar las unidades que componen los distintos módulos profesionales.

Evaluación

¿Cómo se evalúa mi trabajo?

Al tener la modalidad semipresencial un carácter mixto y componerse de sesiones tanto presenciales como semipresenciales, la evaluación y consecuente calificación se forma a partir de:

- Los **cuestionarios** (preguntas de tipo test, de múltiples respuestas, etc.) que se te hayan propuesto a través del **aula virtual**.
- Las **tareas** realizadas a través del **aula virtual**.
- Las **actividades** realizadas en las sesiones **presenciales**.
- La **participación** activa en los foros del aula virtual tanto para plantear dudas propias como para ayudar a otros compañeros a resolver las suyas.
- Los **exámenes presenciales**, que se llevan a cabo al completar cada trimestre.

Exámenes presenciales

Para aprobar es condición indispensable la superación de los exámenes presenciales que se realizan al término de cada trimestre, y, en su caso, a final de curso, aunque nunca suponen más de un 40% de la calificación.

Hay cuatro fechas para realización, cuyas fecha aproximadas son:

- **1ª evaluación:** Antes de las vacaciones de Navidad.
- **2ª evaluación:** Antes de las vacaciones de Semana Santa.
- **3ª evaluación:** Durante la penúltima o la última semana de mayo.
- **Evaluación final:** Durante la segunda o la tercera semana de junio.

Junio es, exclusivamente, un periodo de recuperación por lo que si obtienes una calificación positiva al término de la tercera evaluación, no necesitarás realizar ninguna actividad ni presentarte al examen presencial final.

Itinerarios formativos

La modalidad semipresencial, a diferencia de los ciclos presenciales de oferta completa, está pensada para adaptarse al alumno, en vez de que el alumno se deba adaptar al ciclo. Como consecuencia, tienes relativa libertad para escoger tu propio itinerario educativo tomando cada año los módulos que más te convengan según tu propósito, tus capacidades, tus conocimientos previos y tu disponibilidad de tiempo. Para diseñar el itinerario tienes que cumplir forzosamente las siguientes **restricciones**:

1. La elección del módulo está supeditada a que haya plaza escolar disponible para tu matriculación en él.
2. La carga horaria conjunta de los módulos escogidos en un mismo curso escolar no puede superar las 1000 horas.
3. Se han definido vinculaciones entre algunos módulos lo que significa que, mientras no se haya superado un determinado módulo, no se podrán evaluar ni calificar aquellos con los que se vincula. Más adelante te mostramos la tabla de vinculaciones.
4. Las “Horas de Libre Configuración” deben cursarse a la vez que el módulo al que el departamento de Informática las haya ligado.
5. El módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT) sólo puede cursarse cuando se han superado todos los restantes módulos.
6. Todos los módulos ocupan un curso académico completo, excepto el módulo de FCT, que se desarrolla a lo largo de un trimestre.

Además, de estas restricciones, deberías tener presentes estos **criterios o sugerencias**:

1. Te recomendamos unos itinerarios que hemos diseñado y consideramos como más apropiados para la mayoría de las situaciones, ya que conocemos de antemano las dificultades de cada módulo, establecen distintas velocidades y cumplen las restricciones y criterios aquí enunciados. Más adelante te mostramos cuáles son.
2. Debes intentar balancear el esfuerzo y la carga de trabajo necesarios entre los distintos cursos.
3. El título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes incluye cuatro cualificaciones profesionales. Sin embargo, para completar cada una de estas cualificaciones profesionales no se necesita cursar todos los módulos, sino algunos de ellos. Por otro lado, las cualificaciones profesionales se acreditan oficialmente mediante los llamados “Certificados de profesionalidad”. Esto significa que, aunque no puedas completar el itinerario podrías solicitar a la administración laboral uno o varios certificados de profesionalidad, cuyo número dependerá de cuáles sean los módulos que hayas completado. Así que es conveniente cursar los módulos de manera que completes cuanto antes el mayor número de cualificaciones profesionales. Más adelante, te mostraremos la relación entre módulos profesionales y cualificaciones profesionales.



Sistemas Microinformáticos y Redes - Semipresencial

4. Los módulos exigen la asistencia a sesiones presenciales en el centro. Tu elección puede obligarte a desplazarte al instituto más o menos días a la semana.

Itinerarios recomendados

Los itinerarios recomendados tienen en consideración todo lo expuesto hasta ahora. Las tablas incluyen las cualificaciones profesionales completadas en cada curso y, con un código de colores, cuáles son los módulos que contribuyen a obtenerla.

Itinerario corto

Es aconsejable para aquellos que quieren y pueden dedicarse a tiempo completo al estudio del ciclo y desean titular cuanto antes, circunstancias compartidas con los alumnos que se matriculan para cursar el ciclo en régimen ordinario. Si esta es tu situación, pero la asistencia al centro te resulta complicada o costosa por lejanía o cualquier otra causa y has optado por esta modalidad, este puede ser tu itinerario adecuado.

| 1º curso | | | | 2º curso | | | | 3º curso (1 trimestre) | | |
|---|--|--|-----|----------------------|--|--|-----|---------------------------|-----|-----|
| Sist. op. monop. | | | 160 | Servicios en red | | | 147 | Form. cent. trabajo | 410 | |
| Redes locales | | | 224 | Seguridad inform. | | | 105 | | | |
| Apl. ofimáticas | | | 256 | Horas libre config | | | 63 | | | |
| Mont. y man. equip. | | | 224 | Aplicaciones web | | | 84 | | | |
| | | | | Sist. operat. en red | | | 147 | | | |
| | | | | Form. y or. laboral | | | 96 | | | |
| | | | | Empr. inic. empres. | | | 64 | | | |
| Cargas horarias | | | | | | | | | | |
| Total | | | 864 | Total | | | 706 | Total | | 410 |
| Asistencia presencial | | | | | | | | | | |
| Martes (instituto) | | | | Jueves (instituto) | | | | Todos (centro de trabajo) | | |
| Cualificación profesional completada | | | | | | | | | | |
| IFC078_2 | | | | IFC299_2 | | | | | | |
| IFC298_2 | | | | IFC300_2 | | | | | | |

Itinerario medio

Es aconsejable para aquellos que no pueden dedicarse completamente al estudio por cargas laborales o familiares y necesitan alargar un año más la obtención del título.

| 1º curso | | | | 2º curso | | | | 3º curso | | 4º curso (1 trimestre) | |
|--------------------------------------|--|--|---------------------------|---------------------|--|--|--------------------|----------------------|---------------------------|------------------------|-----|
| Sist. op. monop. | | | 160 | Mont. y man. equip. | | | 224 | Aplicaciones web | 84 | Form. cent. trabajo | 410 |
| Redes locales | | | 224 | Servicios en red | | | 147 | Sist. operat. en red | 147 | | |
| Apl. ofimáticas | | | 256 | Seguridad inform. | | | 105 | Form. y or. laboral | 96 | | |
| | | | | Horas libre config | | | 63 | Empr. inic. empres. | 84 | | |
| | | | | | | | | | | | |
| Cargas horarias | | | | | | | | | | | |
| Total | | | 640 | Total | | | 539 | Total | 411 | Total | 410 |
| Asistencia presencial | | | | | | | | | | | |
| Martes (instituto) | | | Martes/Jueves (instituto) | | | | Jueves (instituto) | | Todos (centro de trabajo) | | |
| Cualificación profesional completada | | | | | | | | | | | |
| IFC078_2 | | | IFC298_2 | | | | | | | | |
| | | | IFC299_2 | | | | | | | | |
| | | | IFC300_2 | | | | | | | | |

Itinerario largo

Es aconsejable para aquellos cuyas circunstancias personales les permiten sólo una dedicación moderada al estudio y necesitan alargar dos años más la obtención del título.

| 1º curso | | | | 2º curso | | | | 3º curso | | | | 4º curso | | 5º curso (1 trimestre) | | | | | |
|---|--|--|-----|--------------------|--|--|-----|--------------------|--|--|-----|--------------------|-----|------------------------|-----|-------|--|--|-----|
| Sist. op. monop. | | | 160 | Red. locales | | | 224 | Serv. en red | | | 147 | Apl. web | 84 | Form. cen tra | 410 | | | | |
| Mont. y man. eq | | | 224 | Apl. ofimátic. | | | 256 | Segur. inform. | | | 105 | Sist. op. red | 147 | | | | | | |
| | | | | | | | | H. libre conf | | | 63 | Form. y or. lab | 96 | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | Empr. in.empr. | 84 | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Cargas horarias | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Total | | | 384 | Total | | | 480 | Total | | | 315 | Total | | | 411 | Total | | | 410 |
| Asistencia presencial | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Martes (instituto) | | | | Martes (instituto) | | | | Jueves (instituto) | | | | Jueves (instituto) | | Todos (cen. de trab.) | | | | | |
| Cualificación profesional completada | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| IFC298_2 | | | | IFC078_2 | | | | IFC299_2 | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | IFC300_2 | | | | | | | | | | | |

Horario

Las **sesiones presenciales** de obligada asistencia tienen una hora de duración y se celebrarán los martes y jueves en el siguiente horario (válido sólo para el curso 2021/2022):

| | Martes | Jueves |
|-------|--------------------------------|----------------------------------|
| 16:30 | Redes locales | Servicios en red |
| 17:30 | Redes locales | Seguridad informática |
| 18:30 | Aplicaciones ofimáticas | Aplicaciones web |
| 19:30 | RECREO | RECREO |
| 20:00 | Sistemas operativos monopuesto | Sistemas operativos en red |
| 21:00 | Montaje y mant. de equipos | Empresa e iniciativa empresarial |
| 22:00 | Montaje y mant. de equipos | Formación y orientación laboral |

Se intentará mantener este mismo horario los sucesivos cursos académicos, aunque invirtiendo de curso en curso las horas de cada día (la primera pasará a ser la última; la segunda, la quinta), a fin de que los alumnos que por razones laborales sólo tengan libres las últimas horas de la tarde puedan también completar el ciclo. Las Horas de Libre Configuración no tienen horario presencial asignado.

Las **sesiones telemáticas** se establecerán cada curso según la disponibilidad de los profesores que impartan los módulos. En cualquier caso, la importancia de su horario es mínima para el alumno.

Vinculaciones

Las vinculaciones imposibilitan que un módulo pueda evaluarse hasta que no se haya superado aquellos con los que se vincula. Estas vinculaciones no son caprichosas, sino que responden a que los conocimientos adquiridos en el módulo vinculante son necesarios para cursar solventemente los del módulo vinculado.

| Módulo vinculado | Módulos vinculantes |
|-----------------------|--------------------------------|
| Seguridad informática | Sistemas operativos monopuesto |
| | Redes locales |
| Servicios en red | Sistemas operativos monopuesto |

| | |
|----------------------------|--------------------------------|
| | Redes locales |
| Sistemas operativos en red | Sistemas operativos monopuesto |
| | Redes locales |
| Aplicaciones web | Aplicaciones ofimáticas |

Entiéndase la tabla como que, por ejemplo, para cursar “Aplicaciones web” (módulo vinculado) es necesario haber superado el módulo vinculante de “Aplicaciones ofimáticas”.

Cualificaciones profesionales

El objetivo de matricularse en el ciclo es, obviamente, obtener el título de técnico, pero si las circunstancias personales o profesionales te han obligado a abandonar su estudio, aún es posible obtener a través de la autoridad laboral “Certificados de profesionalidad” que acrediten una o varias cualificaciones profesionales. Aunque analizando los itinerarios recomendados es posible discernir cuáles son los módulos asociados a unidades de competencia que contribuyen a alcanzar alguna cualificación profesional, he aquí una tabla con ellas:

| Cualificación profesional | Unidad de competencia | Módulo | Horas |
|--|-----------------------|------------------------------------|-------|
| IFC078_2 Sistemas microinformáticos | UC0219_2 | Sistemas operativos monopuesto | 160 |
| | UC0220_2 | Redes locales | 224 |
| | UC0221_2 | Aplicaciones ofimáticas | 256 |
| | UC0222_2 | | |
| IFC298_2 Montaje y reparación de sistemas microinformáticos | UC0953_2 | Montaje y mantenimiento de equipos | 224 |
| | UC0954_2 | | |
| | UC0219_2 | Sistemas operativos monopuesto | 160 |
| IFC299_2 Operación de redes departamentales | UC0220_2 | Redes Locales | 224 |
| | UC0955_2 | Servicios en red | 147 |
| | UC0956_2 | Seguridad informática | 105 |
| IFC300_2 Operación de sistemas informáticos | UC0957_2 | Servicios en red | 147 |
| | UC0219_2 | Sistemas operativos monopuesto | 160 |
| | UC0958_2 | | |
| | UC0959_2 | Seguridad informática | 105 |

Para completar alguna de las cualificaciones profesionales de la primera columna, es necesario superar los módulos incluidos en la tercera.

Matriculación

Requisitos

Los requisitos para poder solicitar la matriculación en el ciclo son:

1. Edad

- a. Cumplir o haber ya cumplidos los 18 años en el año natural en que formaliza la matrícula; o, excepcionalmente,
- b. Cumplir o haber ya cumplido los 16 años si se cumple alguna al menos alguna de estas circunstancias:
 - Trabajar por cuenta propia o ajena e imposibilitar esto la asistencia a clase en el régimen ordinario.
 - Ser deportista de rendimiento de Andalucía o de alto rendimiento o alto nivel.
 - Encontrarse en una situación extraordinaria de enfermedad, incapacidad o cualquier otra circunstancia que impida la asistencia al régimen ordinario.

2. Requisitos académicos, los requeridos para cualquier ciclo de grado medio:

- a. Estar en posesión del título de Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO).
- b. Estar en posesión del título de Formación Profesional Básica (FPB).
- c. Haber superado los módulos obligatorios de un Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).
- d. Estar en posesión del título de Bachiller.
- e. Acreditar que se han superado todas las materias de Bachillerato.
- f. Estar en posesión de un título universitario.
- g. Estar en posesión de un título de Técnico o Técnico Superior.
- h. Estar en posesión de un título de Bachiller Superior.
- i. Estar en posesión de un título de Técnico Auxiliar.
- j. Haber superado el curso de acceso a ciclos formativos de grado medio.
- k. Haber superado la prueba de acceso a ciclos de grado medio, grado superior o acceso a la Universidad.

3. Sin formación académica, es posible aún acceder exclusivamente a los módulos profesionales asociados a unidades de competencia si se acredita experiencia laboral.

4. Un **equipamiento informático mínimo**, basado en una conexión a internet y un ordenador de sobremesa o un portátil de no más de 5 años de antigüedad. Dadas las características de este tipo de enseñanza se recomienda el uso de ordenadores portátiles que faciliten las videoconferencias y la portabilidad del trabajo realizado.

Solicitudes

Las solicitudes se pueden realizar en la secretaría del Centro o en el portal de escolarización de Formación Profesional de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/formacion-profesional-andaluza/escolarizacion>

El plazo de solicitud en formación profesional en la modalidad semipresencial será del 10 al 25 de junio.

La oferta formativa para este Ciclo Formativo de Grado Medio Semipresencial de Sistemas Microinformáticos y Redes será de 40 plazas.

Una vez terminado el periodo de adjudicación de plazas por parte de la Administración y en caso de no completarse el total de plazas ofertadas, el Centro abrirá una lista para la petición de dichas plazas vacantes, de donde serán extraídas las solicitudes por riguroso orden de petición, hasta completar las 40 plazas ofertadas.

Información adicional

Normativa

Sin perjuicio de normativa educativa de carácter más general, la que regula más concretamente nuestro ciclo semipresencial es:

- DECRETO 359/2011, de 7 de diciembre, por el que se regulan las modalidades semipresencial y a distancia de las enseñanzas de Formación Profesional Inicial, de Educación Permanente de Personas Adultas, especializadas de idiomas y deportivas, se crea el Instituto de Enseñanzas a Distancia de Andalucía y se establece su estructura orgánica y funcional. (BOJA nº 251 de 27 de diciembre de 2011).
- REAL DECRETO 1691/2007 de 14 de diciembre por el que se establece el título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes. (BOE nº 15 de 17 de enero de 2008).
- ORDEN de 7 de julio de 2009, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al título de Técnico en Sistemas Microinformáticos y Redes.

Contacto

- La página web del instituto <https://www.iescastillodeluna.es>
- La dirección de correo electrónico fp.semipresencial@iescastillodeluna.es.